



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 25 JUL 2011

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0047516/2010 por el cual la Biól. María Cecilia CASTILLA solicita su Admisión a la Carrera del Doctorado en Ciencias Biológicas; y

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por el Consejo y el Director de la Carrera del Doctorado en Ciencias Biológicas a fs. 116;

Que cuenta con el aval de la Secretaría Académica de Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales a fs. 116;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°.- Admitir a la Biól. María Cecilia CASTILLA (D.N.I: 29.965.962) en la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS, aceptando el Tema de Tesis, Plan de Trabajo, Directora y Co-Directora. Tema: "DIAGNÓSTICO ETNO-ZOOLÓGICO Y BIOGEOGRÁFICO DEL ENSAMBLE DE MURCIÉLAGOS DEL SISTEMA LAGUNA MAR CHIQUITA – BAÑADOS DEL RÍO DULCE E IMPLICANCIAS PARA SU CONSERVACIÓN"

- Directora: Dra. Sonia Edith COLANTONIO (Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Universidad Nacional de Córdoba)
- Co-Directora: Dra. María Mónica DÍAZ (Facultad de Ciencias Naturales e Instituto Miguel Lillo, Universidad Nacional de Tucumán)





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2°.- Aceptar la Comisión Asesora constituida por los siguientes integrantes:

Miembros Titulares:

- Dra. Sonia Edith COLANTONIO (Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Universidad Nacional de Córdoba)
- Dr. Héctor Blas LAHITTE (Facultad de Ciencias Exactas Naturales y Museo, Universidad Nacional de La Plata)
- Dra. Claudia Mónica CAMPOS (IADIZA – CONICET, Mendoza)

Art. 3°.- Invitar a la Biól. María Cecilia CASTILLA a que en el lapso de doce (12) meses realice ante la Comisión Asesora una exposición oral del estado del arte, metodología a utilizar y aspectos originales sobre los que centrará su investigación.

Art. 4°.- Dese al registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Académica de Investigación y Posgrado del Área Ciencias Naturales, a fin de notificar a los interesados.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 000990 -T- 2011.-

